

ADENDA No. 2
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2026

El Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERIA identificada con el NIT 891.079.999-5, designado mediante Decreto Número 0000227 del 09 de abril de 2024 por la Gobernación de Córdoba y modificado por el Decreto 00232 de 10 de abril 202, debidamente notificado y posesionado según consta en el Acta de Posesión del día 11 abril de 2024, facultado para la suscripción de este contrato según Resolución No. 361 de 2021, -Estatuto de Contratación modificada mediante Acuerdo 003-2023 Por medio del cual se modifican artículos del estatuto de contratación y Resolución No. 484 del 2021 Modificada por la Resolución 072-2024 por medio el cual se modifican artículos del Manual de Contratación, expide la presente Adenda mediante la cual se modifican aspectos del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 001 de 2026, así:

1

CONSIDERANDO

Que la E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería adelanta la Convocatoria Pública No. 001 de 2026, cuyo objeto consiste en: *“CELEBRAR UN CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA E.S.E. HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 002733 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL, CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE IMPARTA LA E.S.E. EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL REFERIDO PROYECTO”*.

Que mediante Adenda No. 01 de 29 de mayo de 2026 se efectuaron modificaciones al Pliego de Condiciones y al cronograma de la Convocatoria Pública No. 001 de 2026.

Que durante el desarrollo de la etapa precontractual se recibieron observaciones por parte de los interesados, las cuales fueron analizadas por la entidad en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, participación y selección objetiva.

Que la entidad considera necesario adoptar medidas que garanticen el adecuado conocimiento de las condiciones definitivas de participación por parte de los posibles oferentes, así como la observancia de los principios de publicidad, transparencia, libre concurrencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que orientan la actividad contractual.

Que, en consecuencia, resulta procedente modificar nuevamente el cronograma del proceso contractual, con el propósito de promover la pluralidad de oferentes, garantizar la participación efectiva de los interesados y asegurar el desarrollo adecuado de las etapas del proceso de selección.

Que de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación y en el Manual de Contratación de la entidad, los cronogramas y demás aspectos del proceso de selección podrán ser modificados mediante adendas debidamente publicadas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma de la Convocatoria, el cual quedará así:

No.	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO / RESPONSABLE
1	Publicación de la convocatoria pública, estudios previos y	27 de mayo de 2026 – 06:00 p.m.	Página web de la E.S.E.

	proyecto de pliego de condiciones		
2	Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 28 de mayo de 2026 – 03:00 p.m.	intervencion.juridica@esesanjeronimo.gov.co
3	Respuesta a observaciones, expedición de adendas	29 de mayo de 2026 – 06:00 p.m.	Página web de la E.S.E.- intervencion.juridica@esesanjeronimo.gov.co
4	publicación del pliego definitivo	1 de junio de 2026 – 12:00 m	Página web de la E.S.E
5	Cierre del proceso y recepción de propuestas	9 de junio de 2026 – hora 23:59.	intervencion.juridica@esesanjeronimo.gov.co
6	Evaluación jurídica, financiera y técnica de las propuestas	Del 10 de junio de 2026 – de 08:00 am al 10 de junio de 2026 6:00 pm	Comité Evaluador
7	Publicación y traslado del informe preliminar de evaluación	10 de junio de 2026 – 6:00 pm.	Página web de la E.S.E.
8	Presentación de observaciones al informe preliminar y subsanación de requisitos habilitantes	Hasta el 11 de junio de 2026 – 6:00 pm.	intervencion.juridica@esesanjeronimo.gov.co - abo3.juridica@esesanjeronimo.gov.co
9	Publicación del informe final de evaluación y respuesta a observaciones	12 de junio de 2026 – 12:00 m.	Página web de la E.S.E.
10	Adjudicación de la convocatoria pública	16 de junio de 2026 –3:00 pm	Página web de la E.S.E.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la Convocatoria Pública No. 001 de 2026, en el Pliego de Condiciones y en la Adenda No. 01 que no hayan sido modificadas expresamente mediante el presente documento, continúan vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente adenda rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Montería el primer (01) día del mes de junio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

GUILLERMO JOSE HOYOS NADER
Gerente
E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería

PROYECTADO JURIDICAMENTE POR:	REVISADO JURIDICAMENTE POR:	APROBÓ
MARCELA RUIZ ALVAREZ	CARLOS EDUARDO MILANES	MARIA E. FERREIRA S.
ABOGADA CONTRATISTA - HSJM	ABOGADO CONTRATISTA - HSJM	JEFE OFICINA JURIDICA HSJM